

Islas Malvinas: Antecedentes históricos de un despojo

Ponencia presentada por Horacio A. López, Director Adjunto del CCC "Floreal Gorini" en el Seminario "ARGENTINA A 20 AÑOS DE LA GUERRA DE LAS MALVINAS", realizado en La Habana Cuba en abril de 2002 y organizado por AUNA (Asociación para la unidad de nuestra América), Capítulo Cuba.

Ubicación

El archipiélago de las islas Malvinas constituye una dependencia natural del continente, al que está unido a través de la plataforma del mar continental. El cordón submarino que une ambas orillas tiene una profundidad que no supera los 170 metros. El archipiélago en su conjunto está conformado por cerca de doscientas islas pequeñas, además de las dos grandes islas. Se encuentran a 480 kilómetros de la boca occidental del estrecho de Magallanes.

Su estructura geológica es similar a la de Tierra del Fuego, por sus costas, sus turberas y sus abundantes pastos. El terreno es ondulante, quebrado por pequeños valles con cerros pedregosos y pequeños ríos de agua dulce.

Las dos grandes islas centrales –Gran Malvina y Soledad- están paralelamente orientadas de NE a SO y separadas por el estrecho de San Carlos, sembrado de islotes en toda su longitud.

La superficie del archipiélago es de 11.718 km², y junto con las Georgias del Sur (3850 km²), Sandwich del Sur (300 km²) y Orcadas del sur (1064 km²) totalizan 16.932 km².

La importancia estratégica de estas islas radica en su cercanía al paso de los dos océanos, lo que la convierte en un vigía de la OTAN para el control de dicho paso, tal como lo explicita el Documento de Santa Fe IV, tema de importancia ante una eventual complicación del control del canal de Panamá. Por otro lado el ejercicio de la soberanía sobre dichas islas, aunque forzada, por parte de Gran Bretaña, le permite mantener argumentos que 'legalicen' su aspiración soberana sobre gran parte del continente antártico.

Desde el punto de vista económico la zona posee grandes yacimientos marinos de petróleo, y una gran riqueza ictícola y de krill, entre otras.

Primeros antecedentes de dominio

Sabido es que por obra de las bulas pontificias de mayo y setiembre de 1493, fue concedido a los reyes de Castilla y León, a perpetuidad, a sus herederos y sucesores que gobernasen, como tales, las tierras que estando poseídas por infieles no hubiesen sido ocupadas anteriormente por príncipes cristianos y estuviesen situadas a cien leguas al oeste de las Islas Azores y Cabo Verde.

Un año después, en el Tratado convenido en Tordesillas entre los delegados de los monarcas castellano y lusitano, la imaginaria raya papal fue trasladada, más hacia el oeste, en doscientas setenta leguas, a contar de las mismas islas; este tratado fue confirmado por el pontífice Julio II, mediante la bula de 1506.

Tratados angloespañoles

En los tratados entre España e Inglaterra de mayo de 1667 y julio de 1770 se estableció que España reconocía a Inglaterra sus posesiones en América del Norte y en las Antillas, pero bajo

la expresa condición de que el acceso a los dominios hispánicos en las restantes partes de las Indias occidentales, quedaba formalmente prohibido a los ingleses.

Ya en un Tratado firmado en 1713 entre ambas naciones, quedaba prohibido que ningún navío de nacionalidad inglesa pudiera pasar a la mar del sur, ni traficar en paraje alguno de las Indias españolas, salvo en lo referente a buques de la compañía que explotaba el Asiento de negros, los cuales sólo se podían comerciar hasta la ciudad de Buenos Aires.

Controversias sobre el descubrimiento de las islas

El ministro argentino en Londres en la época del despojo, Manuel Moreno, sostenía que el primero que vio las islas, en 1520, fue Magallanes; la ‘Crónica Naval Británica’ de 1809 avala esta teoría. Otros hablan de Esteban Gómez, desertor de la expedición de Magallanes, de quien el cartógrafo de Carlos V, el portugués Diego Ribero, usara información para confeccionar en 1527 la ‘Carta Universal que contiene todo lo que del nuevo mundo se ha descubierto hasta ahora’, en la que ubica las islas con el nombre de la nave de Gómez: *San Antón*.

El capitán francés Luis Bouganville –primer colonizador de Malvinas- afirmaba que Américo Vespucio las había avistado en 1502.

Lo de Magallanes es dudoso, dado que su itinerario no estuvo cerca de Malvinas, situada a cien leguas de la costa que el explorador iba reconociendo.

Lo de Vespucio no se correspondería con la realidad, como lo hizo notar Humboldt, y cabe pensar que la tierra descubierta por aquél era la Patagonia, aunque un trabajo publicado por el Boletín del Centro Naval en Buenos Aires, en 1967, arriba a la conclusión de que Vespucio, estando frente al estrecho de Magallanes, es impulsado por un terrible temporal hacia el Oriente y habría visto por primera vez las islas, según consta en el diario de bitácora.

Gran Bretaña adjudica al pirata inglés John Davis el descubrimiento en 1592, pero no existen constancias escritas que cuenten de latitud de las tierras avistadas. Ricardo Hawkins, hijo del pirata y negrero John Hawkins, declaró haberlas descubierto en 1594, pero su descripción es tan extrañamente imaginaria y contradictoria que los propios críticos ingleses la rechazaron.

Lo más contundente es el estudio que el capitán de fragata argentino Héctor Ratto realizara en 1934, analizando una copia antigua de la carta del cartógrafo Ribero en la biblioteca de Weimar, en Alemania; Ratto prueba que las coordenadas de San Antón son las correspondientes a las islas Malvinas, con lo que el descubrimiento del archipiélago debe asignarse al piloto español Esteban Gómez.

La expedición holandesa al mando del capitán Sebald de Weert, avistaron las islas en 1600, registrándolas con las dos únicas coordenadas entonces aplicables: distancia al continente y latitud. Los holandeses las anotaron en su diario como ‘islas de Sebald de Weert’. Durante todo el siglo XVII y parte del XVIII los geógrafos respetaron la toponimia holandesa, apareciendo en distintos mapas como ‘Sebaldinas’.

El primero en reconocer las costas de Malvinas, aunque no desembarcó, fue el capitán británico John Stong, en 1690. Denominó al estrecho que separa las dos grandes islas, ‘Estrecho de Falkland’, en honor a lord Falkland, su protector. De allí el nombre que actualmente subsiste en Gran Bretaña y entre los habitantes de Malvinas para designar las islas.

Una expedición francesa venida desde Saint Malo descubrió el sur del archipiélago en 1701. En 1706 los ‘malouinos’ exploraron sus costas. De allí el origen del nombre ‘Malvinas’.

Los primeros establecimientos

En 1764 el capitán Luis Antonio Bouganville establece el primer asentamiento en Malvinas. El francés Bouganville, militar, marino, hombre de ciencia, miembro de la Sociedad Real de Londres, autor de un 'Tratado de cálculo integral' y defensor de la libertad de América, funda Puerto Luis al SE de la isla Soledad.

Un año después en Inglaterra, lord Egmont, en un informe a la Corona, considera a las islas llaves del Pacífico, y decisiva su colonización si se quiere controlar el comercio con Panamá, Guayaquil, Perú y Chile. "Hará que en adelante- escribe lord Egmont- todas nuestras expediciones a esos lugares resulten lucrativas, de carácter fatal para España...". El informe desnuda la política pirata de Gran Bretaña. Comienza así a materializarse el interés estratégico de los ingleses por nuestras islas. Casi inmediatamente, en 1766, hacen su aparición en el territorio en cuestión. Así lo relata el propio Bouganville en su libro *Voyage au tour du monde*, París, 1771: "El comodoro Byron había venido en el mes de enero de 1765 a reconocer las islas Malvinas. Había tocado al oeste de nuestro establecimiento, en un puerto nombrado ya por nosotros: Puerto de la Cruzada, y había tomado posesión de estas islas para la Corona de Inglaterra, sin dejar ningún habitante. No fue sino en 1766 que los ingleses enviaron una colonia a establecerse en el Puerto de la Cruzada, que ellos habían nombrado Puerto Egmont; y el capitán Macbride, comandante de la fragata Jason, vino a nuestro establecimiento al principio de diciembre del mismo año. El pretendió que estas tierras pertenecían al rey de la Gran Bretaña; amenazó hacer un desembarco por la fuerza si seguía oponiéndole resistencia; hizo una visita al comandante y se dio a la vela el mismo día" (citado por Alfredo Palacios).

Así la situación quedó planteada con los franceses ubicados en la isla Soledad, en Puerto Luis, y los británicos en la isla Saunders- perteneciente a la Gran Malвина- en el establecimiento que denominaron Puerto Egmont.

No tardaron los españoles en reclamar ante el rey de Francia las islas, como una dependencia del continente. Este reconoció los derechos españoles y ordenó entregar el establecimiento. Así relata el traspaso Bouganville en el libro citado: "El 1º de abril de 1767 yo entregué el establecimiento a los españoles, quienes tomaron posesión izando el pabellón de España... Recibió las Malvinas don Felipe Ruiz Puente, nombrado gobernador, quien comunicó al gobernador de Buenos Aires, don Francisco Bucarelli, de quien dependía, que se habían llenado las formalidades de la entrega".

Se resolvía así sólo la mitad del problema, ya que los ingleses seguían establecidos en Puerto Egmont en la otra gran isla.

España desaloja a los ingleses. Negociaciones posteriores

Ya por esa época el conde de Aranda venía denunciando los planes expansionistas ingleses, aconsejando contrarrestarlos. El 25 de febrero de 1768 el gobernador de Buenos Aires recibió la siguiente orden: "Su Majestad ordena que no permita establecimientos ingleses y desaloje a la fuerza a los existentes si no acataran su intimación conforme a la ley".

Dos años más tarde la fragata *Santa Catalina*, al mando del capitán Fernando de Rubalcava, llegó a Puerto Soledad; era fines de enero de 1770; a partir de allí comenzó a explorar las costas, descubriendo el puerto Egmont, donde estaba anclada la fragata inglesa *Tamar* al mando del capitán Hunt ante quien el español formalizó una protesta por la usurpación.

Pocos meses después partió de Montevideo una expedición armada contra los ingleses de Puerto Egmont, al mando del comandante Madariaga, quien logra hacer capitular a los ingleses sin resistencia, expulsándolos de las islas.

El agravio de la expulsión a mano armada fue considerado intolerable por parte de Inglaterra, llegándose a una situación en la que la paz estuvo en peligro entre las dos naciones. Luego de intensas negociaciones diplomáticas se llegó a un acuerdo firmado en Londres el 22 de enero de 1771, entre España e Inglaterra, mediante el cual el rey Católico consentía en la reinstalación británica en Puerto Egmont, bajo la expresa salvedad de que no quedaban afectados los derechos de la soberanía española sobre las Malvinas. Como contrapartida hubo una promesa verbal, secreta, del rey Jorge III, de que las fuerzas británicas habrían de evacuar las islas tan pronto como fuese conveniente, después que se les hubiese puesto en posesión de Puerto Egmont.

El 22 de mayo de 1774 fue evacuado por Inglaterra el establecimiento puramente militar de Puerto Egmont, cumpliéndose así con lo pactado.

A partir de entonces el gobierno hispano continuó ejerciendo la soberanía sobre las islas, desde Puerto Soledad o Puerto Luis, hasta el año 1811, año en que abandonan las mismas.

Los ingleses no se volvieron a acordar o a interesar seriamente de las Malvinas, por espacio de sesenta años desde el momento en que abandonaron Puerto Egmont.

En Buenos Aires, ni bien se concreta el proceso revolucionario en 1810, una de las primeras medidas tomadas por la Primera Junta consistió en el despacho de un expediente referente a la solicitud de sueldos complementarios del capitán Gerardo Bordas, último gobernador español de las Malvinas, según relata en su trabajo Juan Carlos Moreno.

En 1816 el ministro de guerra interino Beruti, remite un oficio al general José de San Martín, gobernador de Cuyo, requiriéndole el envío de presidiarios para mandarlos a las islas.

Esto demuestra la continuidad en el ejercicio de la soberanía, transferida por la fuerza de los hechos de España a las Provincias Unidas.

La doctrina Monroe

Estados Unidos reconoció a las Provincias Unidas del Río de la Plata como Estado independiente en 1822; Inglaterra en 1825. Ni uno ni otro hizo reserva alguna con respecto a los límites y extensión territorial que le correspondía al ex virreinato.

En el mensaje del presidente Monroe al Congreso de los Estados Unidos, el 2 de diciembre de 1823, se establecía: 1º) “Que los continentes americanos no son susceptibles de colonización por las potencias europeas.- 2º) Que EE.UU. considera peligrosa para su paz y seguridad toda tentativa por parte de las potencias europeas, de extender su sistema político a una porción cualquiera del hemisferio americano; y conceptuarán como manifestación de sentimientos hostiles contra EE.UU. cualquier intervención de una potencia europea en una de las repúblicas que han declarado o sostenido su independencia, con el objeto de oprimirlas o de ejercer de cualquier modo una influencia dominante en sus destinos”.

Las intenciones del que ya se proyectaba como pretendiente a dominador continental quedaban manifiestas en estos postulados. Ya lo preveía Simón Bolívar por esa misma época: *La América del Norte, siguiendo su conducta aritmética de negocios, aprovechará la ocasión de hacerse de las Floridas, de nuestra amistad y de un gran dominio de comercio.* En 1820 señalaba: *Jamás conducta ha sido más infame que la de los americanos con nosotros: ya ven decidida la suerte de las cosas y con protestas y ofertas, quien sabe si falsas, nos quieren lisonjear para intimidar a los españoles y hacerles entrar en sus intereses* (Carta a José Rafael Revenga, del 25 de mayo de 1820). Y en 1829 escribía su afirmación más conocida: *los Estados Unidos... parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad*

(Carta a Patricio Campbell, encargado de Negocios de Inglaterra, fechada en Guayaquil el 5 de agosto de 1829). ¡Lúcida premonición la del Libertador!

Estados Unidos, en aquellas épocas, enarbolaba la doctrina Monroe como el depredador que espanta a los de su misma calaña para poder gozar él solo del festín. Bien lo definió mucho después José Martí en el artículo que escribiera sobre la Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América, ese temprano intento de dolarización- por suerte fracasado- que los yanquis quisieron imponer en 1890 en todos nuestros países: *Si a un caballo hambriento se la abre la llanura, la llanura pastosa y fragante, el caballo se echará sobre el pasto, y se hundirá en el pasto hasta la cruz, y morderá furioso a quien le estorbe.*

El caballo que comenzaba a pintar como imperialista intentó echarse sobre nuestros pastos, antes que los ingleses le ganaran de mano, como veremos más adelante.

Restitución de la soberanía

Con el criterio de continuación de la potestad que España ejerciera en las Malvinas hasta que las abandonara en 1811, el gobierno de Buenos Aires decide restituir allí su soberanía. Comisiona al coronel de marina David Jewitt para que entre en solemne posesión de las islas (este marino valiente había nacido en Connecticut, EE.UU., y combatido como corsario en la guerra de su país con Francia en 1798. En 1815 se apareció en el Río de la Plata, deseoso de colaborar en la gran causa de la emancipación de estas provincias).

A bordo del barco *La Heroína*, Jewitt toma posesión de Puerto Soledad el 6 de noviembre de 1820, en presencia de una cantidad de embarcaciones inglesas y norteamericanas dedicadas a la pesca o caza ilegal de lobos marinos. Ejerciendo la plena jurisdicción sobre el territorio patagónico e islas adyacentes, la Legislatura de Buenos Aires había sancionado una ley por medio de la cual se regulaba la caza de anfibios, la pesca hecha por nacionales o extranjeros, y la formación de colonias, imponiendo pago de derechos para cada actividad.

En 1824 llega a las islas don Luis Vernet, con el objetivo de emprender una colonización con todas las de la ley, en acuerdos comerciales con el gobierno de Buenos Aires. Cinco años después el gobierno aprobó un decreto, el 10 de junio de 1829, que decía: “Art. 1º) Las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el mar Atlántico, serán regidas por un Comandante Político y Militar nombrado inmediatamente por el Gobierno de la República.

“Art. 2º) La residencia del Comandante Político y Militar será en la isla de la Soledad, y en ella se establecerá una batería bajo el pabellón de la República.

“Art. 3º) El Comandante Político y Militar hará observar por la población de dichas Islas, las leyes de la República, y cuidará en sus costas de la ejecución de los reglamentos sobre la pesca de anfibios.

“Firmado: Martín Rodríguez. Salvador María del Carril”.

A esta resolución correspondía la designación de don Luis Vernet para ejercer tal mando.

El malón norteamericano

En agosto de 1831 fueron apresadas tres goletas norteamericanas que se burlaban de las leyes argentinas; una de ellas posteriormente se fugó; las otras dos fueron enviadas a Buenos Aires para someterlas a la decisión del gobierno sobre las infracciones cometidas.

Mientras se desataba el conflicto diplomático, los norteamericanos decidieron realizar un verdadero acto de piratería como represalia por la detención de las goletas.

Así lo describe el senador Alfredo L. Palacios en su famoso alegato ante la Legislatura, en 1934: *El 28 de diciembre de 1831, la corbeta Lexington llega a Puerto Soledad, enarbolando pabellón francés y una señal al tope de proa como para pedir práctico, y realiza actos de hostilidad, lo que bastaría para considerársela pirata, de acuerdo con el derecho internacional, según lo expresa Calvo en su libro 'Le droit international', quinta edición, página 496.*

Duncan (capitán de la corbeta) inutilizó la artillería, incendió la pólvora, dispuso de la propiedad pública y particular, arrestó a bordo de la Lexington al encargado de la pesca de la colonia y apresó a seis ciudadanos de la República, destruyendo el fruto de un honesto trabajo de muchos años y declaró a la isla 'libre de todo gobierno', agraviando a la vez a una nación amiga.

Entre las notas de protesta del Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Buenos Aires aparece no sólo la negación de su país a todo derecho soberano sobre las islas Malvinas por parte del gobierno argentino, sino lo que Palacios califica de inaudito- no podría calificarse de otra manera-, cual fue el sostenimiento del derecho de Gran Bretaña sobre el archipiélago. *Su inopinada defensa de Gran Bretaña-* dice Palacios, refiriéndose al Encargado de Negocios -, *sosteniendo sus pretendidos derechos en vez de circunscribirse al incidente del apresamiento de los barcos, abrió las puertas a las reclamaciones de Inglaterra* (“Las Islas Malvinas. Archipiélago Argentino”. Alfredo L. Palacios. Editorial Claridad. Bs. Aires.1934).

El prologuista del libro mencionado, Jorge Cabral Texo, valora entre otras cuestiones la demostración, por parte de su autor, *de que el golpe de mano llevado a cabo por Inglaterra el 1° de enero de 1833, contra la soberanía argentina en las Malvinas, fue prologado y hasta preparado – quizás inadvertidamente-, por funcionarios diplomáticos consulares norteamericanos al facilitar el malón realizado por la fragata Lexington, en Puerto Soledad, el 28 de diciembre de 1831, al dar caza a los funcionarios allí instalados y al alegar luego, en justificación de su vandalismo, una especie de tercería de dominio sobre las islas Malvinas, sosteniendo que ellas no pertenecían a las Provincias Unidas sino a Inglaterra* (Ob. Cit.).

Seguro que no tan inadvertidamente como sostiene Cabral Texo, fue el papel jugado por Estados Unidos en la cuestión que tratamos. Antes de abandonar Buenos Aires, el Encargado de Negocios yanqui le escribe al ministro británico Fox, asegurándole que Estados Unidos no pediría nada sobre las islas, excepto el medio de libre pesca, y le pregunta si “encontraría justificado que la Argentina sostuviera una horda de piratas en las islas con el objeto de molestar el comercio norteamericano”.

No quedan dudas respecto de un acuerdo secreto entre ambos países anglosajones, actitud que en los hechos posteriores al que planteamos, se fue reafirmando, alcanzando un grado contundente en 1982 que luego continuó hasta nuestros días.

Gran Bretaña en la época del despojo

Para 1830 la gran producción industrial va creando las premisas de un nuevo tipo de comercio en Inglaterra que ya no tiene que ver con el comercio de riquezas y productos tropicales. La potencia colonialista, exigía para su expansión, asegurar las rutas para la colocación de sus productos y que éstas fueran seguras. Desde Waterloo se ha convertido en la dominadora de los mares. Si en 1818 existían 15.000 fábricas en Inglaterra, para 1830 esa cifra llegaba a 50.000. Las exportaciones al Río de la Plata, que en 1818 representaban 730.900 libras esterlinas, llegan a 1.104.500 en 1824.

Algunos hitos de su dominación en esos años: En 1819 conquista Singapur. En 1825 comienza la colonización de Australia. En 1830 toma Hong Kong; ejerce más presión sobre China y su control sobre la India es cada vez más efectivo. A partir de entonces comienza su presencia efectiva en el continente africano, en Sierra Leona, Gambia, Costa de Oro.

Es en ese contexto de aspiración a la dominación mundial, que Malvinas se convierte en una pieza apetecible para el control de las comunicaciones entre el Atlántico y el Pacífico, amén de que ponían de nuevo una pata sobre el sur del continente.

Recordemos que la invasión a Malvinas era la tercera que sufrían los argentinos, por parte de los ingleses, en lo que iba del siglo: Buenos Aires debió soportar las dos primeras en 1806 y 1807, por suerte ambas derrotadas gracias al heroísmo del pueblo porteño. Es interesante analizar lo que decía el “Times” de Londres con motivo de la primera de aquellas invasiones: En su edición del 13 de setiembre de 1806 decía: “Buenos Aires en este momento forma parte del Imperio Británico, y cuando consideramos las consecuencias a que conduce por su situación y sus capacidades comerciales, además de su influencia política, no sabemos cómo expresarnos en términos adecuados a nuestra opinión de las ventajas nacionales que derivarán con su conquista”.

En la edición del mismo diario del día 15: “La conquista es de alta importancia por su valor intrínseco, pero aún más por las circunstancias que la rodearon, como por los momentos críticos en que llega la noticia al pueblo británico y a Europa. Es casi indudable que toda la colonia del Plata tendrá la misma suerte que Buenos Aires; y de las esperanzas lisonjeras presentadas a sus habitantes, en la proclama del general Beresford, ellos verán que está en su propio interés ser colonia del Imperio Británico. Como resultado de semejante unión, tendríamos un mercado continuo para nuestras manufacturas y nuestros enemigos perderían para siempre el poder de sumar los recursos de esos ricos países a los otros medios que tienen de hacernos daño”.

El “Times” del día 25 se lee: “Tal es la fertilidad del suelo, que Buenos Aires, en poco tiempo, será probablemente el granero de Sudamérica. Los campos de pastoreo soportan millones de vacas, caballos, ovejas y porcinos”.

Esa era la mentalidad que guiaba a los nuevos conquistadores. Por todo eso y por su posición estratégica, Malvinas era la presa indicada.

Las Provincias Unidas para la misma época

Las décadas del veinte y del 30 se caracterizaron en las Provincias Unidas por la desunión, el enfrentamiento que llevaba a una guerra civil permanente y la conformación de distintos polos de poder en la diversa geografía del ex virreinato.

La resolución de la guerra con el Brasil, mediante una paz firmada en 1828, que trasuntaba derrotismo del lado argentino, cuando en realidad se había ganado con las armas, le resolvía a Inglaterra su aspiración de que existiera un Estado tapón en el Río de la Plata, funcional a su interés de que ni Brasil ni Argentina tuviesen un predominio absoluto sobre la zona, y poder al mismo tiempo incidir económica y políticamente. Lo que no habían logrado con sus invasiones a Buenos Aires en 1806 y 1807, lo estaban intentando desde 1824 con un millón de libras esterlinas que la casa Baring Brothers de Londres había prestado al gobierno de Buenos Aires.

Juan Manuel de Rosas era elegido gobernador de Buenos Aires para el periodo 1829- 1832; asentaba así su poder en la principal provincia, apoyado por los poderosos estancieros. En el interior la autoridad que sobresalía era el caudillo Facundo Quiroga, mientras que en el Litoral tallaba Estanislao López.

A Rosas lo sucedieron temporalmente en el gobierno Juan Ramón Balcarce primero y Juan José Viamonte después; recién regresó con la suma del poder público, como gobernador y capitán general de la provincia, en 1835.

En el año en que los ingleses invadieron las Malvinas, Rosas se encontraba reduciendo a los indios pampas en el sur, conquistando miles de leguas de tierras que luego fueron generosamente entregadas a sus amigos estancieros, consolidando así su futuro poder.

En la frágil situación política que se vivía, era natural que una agresión externa en un lugar remoto de nuestra geografía- como era Malvinas-, no tuviese la entidad que otros acontecimientos cotidianos adquirirían para los gobernantes. Si además de ello, el acontecimiento tenía que ver con Inglaterra, era preferible para esos funcionarios encausar las respuestas por la vía cómoda y previsible de la diplomacia y no por la peligrosa e impredecible vía del enfrentamiento directo, armado, con la potencia agresora. Ya los días de gloria de los ejércitos libertadores habían pasado, y preocupaba más la consolidación de los privilegios propios y de castas, que los intereses que defendieran los Libertadores y que tenían que ver con la Patria Chica y la Patria Grande.

La tercera invasión

Mientras Estados Unidos y Buenos Aires seguían enfrascados en el conflicto diplomático, Inglaterra no perdió tiempo y envió a las islas Malvinas dos barcos de guerra, *Clío* y *Tyne*, para “ejercer allí los antiguos e incontestables derechos que corresponden a S.M.B. y obrar en aquel paraje, como en una posesión que pertenece a la Gran Bretaña”, según las palabras de lord Palmerston, en nota de abril de 1833, reproducidas por Palacios en su obra citada.

La *Clío* llegó primero al antiguo fuerte de Puerto Egmont, en donde el capitán de la nave, Mr. Onslow, fijó un aviso de posesión, y varios días después hizo su entrada en la bahía de la Soledad en donde se hallaba la goleta de guerra *Sarandí* al mando del teniente coronel José María Pinedo; goleta agregada al servicio de las islas, a disposición de don Juan Mestivier, comandante interino de las Malvinas, a quien había trasladado desde Buenos Aires.

Onslow, primero de palabra, en una visita que le hizo a Pinedo a bordo de la *Sarandí*, y luego por nota que le enviara, le manifestó que sus órdenes eran tomar posesión del archipiélago en nombre de S.M.B.

La carta que le hiciera llegar a Pinedo decía:

“A bordo de la corbeta de S.M.B. Clío.- 2 de enero de 1833

“Señor: Comunico a usted que he recibido órdenes de S.E. el comandante de los buques de S.M.B. de estación en Sud América, en nombre de Su Majestad, de ejecutar derechos de soberanía sobre estas islas.

“Es mi intención izar mañana la bandera nacional de la Gran Bretaña en tierra, por lo tanto solicito que tengáis a bien arriar vuestra bandera y retirar vuestras fuerzas llevando también todos los depósitos, etc., que pertenezcan a vuestro gobierno.

“Soy, señor, vuestro humilde y muy obediente servidor.

“John James Onslow

“A S.E., el comandante de las fuerzas de Buenos Aires en Puerto Luis, Berkeley Sound.”

Vanas fueron las protestas de Pinedo, a quien el respetable Groussac en su libro justifica, erróneamente a mi entender: *La desproporción de las fuerzas era tal que toda resistencia sería, capaz de costar la vida de un solo hombre, habría sido una locura tal vez culpable. La bandera argentina, que Pinedo rehusó tocar, fue entregada a bordo de la Sarandí por un oficial inglés, y el 3 de enero el comandante de la Clío tomó posesión de Puerto Soledad con las ceremonias ordinarias. El día 5 y luego de haber delegado Pinedo en un tal Juan Simón, empleado de Vernet, el comando provisional de Puerto Soledad, la Sarandí se puso en viaje hacia Buenos Aires, adonde llegó el 15* (Groussac. Ob. Cit.).

El error fundamental de Pinedo, además de su falta de valentía y responsabilidad, fue no confiar en los gauchos que trabajaban en la isla Soledad para organizar una resistencia al invasor. Sin embargo esos pocos trabajadores que allí había, se retiraron al interior de la isla y, con las pocas armas con que contaban, lucharon contra los ingleses durante un año, esperando vanamente una ayuda desde Buenos Aires que nunca llegó. Ese grupo patriota estuvo comandado por el gaucho entrerriano Antonio Rivero.

Rivero y los pocos hombres que lo acompañaron, fueron finalmente derrotados, hechos prisioneros y llevados a una prisión a Inglaterra. Al cabo de un tiempo los dejaron en libertad, desembarcándolos en el puerto de Montevideo, donde se les perdió el rastro. Tal actitud inglesa obedeció a la preocupación de no convertir a esos gauchos en héroes en el Río de la Plata, dado que se comenzaba a conocer la gesta de esos valientes criollos. Formalmente se aceptó la sugerencia del Almirantazgo inglés de declararlos ‘beligerantes’- que habían combatido sirviendo a otra bandera- y liberarlos para evitar situaciones complicadas.

Juicios y conciliaciones

La historia de nuestro país está llena de luces y sombras, de heroísmos y también de claudicaciones. A Pinedo lo enjuiciaron militarmente en Buenos Aires; como no se estaba en guerra con Gran Bretaña- por lo menos formalmente- no le correspondió el pelotón de fusilamiento; sí lo encarcelaron, lo separaron de las filas del ejército y lo privaron de su empleo. Pero como un baldón irónico que pareciera signar toda nuestra historia, llegando incluso hasta nuestros días, Pinedo fue indultado por el gobierno de Buenos Aires, puesto en libertad y reincorporado a las filas del ejército.

Otro juicio, más cercano en el tiempo, fue dado por la Academia Nacional de la Historia de la Argentina (siempre al servicio de los sectores dominantes y por ende oficiando de tergiversadora de la Historia), en el año 1966, a través de sus miembros Ricardo Caillet-Bois y Humberto F. Burzio, decretando que el gaucho Rivero y sus hombres no habían sido patriotas luchando por la soberanía de un pedazo de patria, sino simples bandoleros. Así se manifiesta la lucha ideológica en la Historia.

No solamente los barcos argentinos no llegaron a Malvinas para reparar la afrenta: En 1842 Juan Manuel de Rosas dio instrucciones a nuestro ministro plenipotenciario en Londres, Dr. Moreno, para que “explorara con sagacidad, sin que se le pueda trascender ser idea de este gobierno, si habría disposición en el de S.M.B. a hacer lugar a una transacción pecuniaria que sería para cancelar la deuda pendiente del empréstito argentino”, ofertando como pago las islas Malvinas. Los británicos, no sólo se negaron porque no aceptaban discutir el tema de la soberanía sobre las islas, sino que contestaron con ironía que así accedieran a la negociación propuesta, el valor de las Malvinas no alcanzaba para pagar la deuda que nuestra Nación tenía con ellos.

Aunque no quiero salirme de la reflexión histórica de este esbozo, no puedo dejar de pensar en cuánta similitud tienen estos hechos con las posiciones entreguistas y lamebotas de los últimos gobiernos argentinos.

Existieron las sombras en nuestra historia y siguen existiendo en el presente. Pero también existieron las luces de las luchas abnegadas de nuestro pueblo, que supieron parir líderes como San Martín, Mariano Moreno, Bernardo Monteagudo y el gaucho Rivero, entre tantos otros.

El hábil llavero

Nuestros jóvenes países se tuvieron que debatir entre las ansiedades conquistadoras de una Europa retrógrada, ávida de mercados y poderes mundiales, y una potencia nueva, desde el continente nuevo, convencida de su destino manifiesto.

En 1922 José Ingenieros pronunció un discurso en un homenaje de escritores argentinos a su colega mexicano José Vasconcelos. En él decía: *Si durante el siglo pasado pudo parecer la doctrina de Monroe una garantía para el 'principio de las nacionalidades' contra el 'derecho de intervención', hoy advertimos que esa doctrina, en su interpretación actual, expresa el 'derecho de intervención' de los Estados Unidos contra el 'principio de las nacionalidades' latinoamericanas. De hipotética garantía se ha convertido en peligro efectivo.*

Llamamos hipotética su garantía en el pasado; los hechos lo prueban. ¿Impusieron los norteamericanos la doctrina de Monroe, en 1833, cuando Inglaterra ocupó las islas Malvinas, pertenecientes a la Argentina? ¿La impusieron en 1838 cuando la escuadra francesa bombardeó el castillo de San Juan de Ulúa? ¿La impusieron en los siguientes años cuando el almirante Leblanc bloqueó los puertos del Río de la Plata? ¿Y en 1861, cuando España reconquistó a Santo Domingo? ¿Y en 1864, cuando Napoleón III fundó en México el imperio de Maximiliano de Austria? ¿Y en 1866 cuando España bloqueó los puertos del Pacífico? ¿Y cien veces más, cuando con el pretexto de cobrar deudas o proteger súbditos las naciones europeas cometían compulsiones y violencias sobre nuestras repúblicas, como en el caso, justamente notorio a los argentinos, de Venezuela?

Esa equívoca doctrina, que nunca logró imponerse contra las intervenciones europeas, ha tenido al fin por función asegurar la exclusividad de las intervenciones norteamericanas. Parecía la llave de nuestra pasada independencia y resultó la ganzúa de nuestra futura conquista: el hábil llavero fingió cuidarnos cien años, lo mejor que pudo, pero no para nosotros, sino para él.

Y está muy bien que los nuestroamericanos tengamos claro lo del 'caballo hambriento' sobre el que nos alertaba Martí. Porque mientras nos sucedía todo eso, Estados Unidos comenzaba el siglo comprándole La Luisiana a Francia en 1803; La Florida a España en 1819, y se robaba más de la mitad de México entre 1845 y 1848. Ya para el final del siglo se anexa Hawai, captura Puerto Rico y segrega Panamá de Colombia en 1903.

La larga lista de las intervenciones militares del nuevo imperio en el siglo XX en nuestra América es escalofriante; transcribo la lista que mi amigo, investigador histórico, Norberto Galasso nos brinda en su artículo 'Monroismo o Bolívarismo': Santo Domingo en 1907. Venezuela en 1908. Nicaragua en 1909. Honduras en 1910. Nicaragua y Cuba en 1912. México en 1914. Haití y República Dominicana en 1915. Cuba, Nicaragua, Costa Rica en 1917.

Y tantas otras: Cuba en 1961. República Dominicana en 1965. Granada en 1983. Panamá en 1989. Sin hablar de otras acciones, como el apoyo a la 'Contra' en Nicaragua, el bloqueo a Cuba, la intervención solapada en Chile en 1973, etc., etc.

En la actual lista de objetivos por supuesto sigue estando Cuba, y hay que agregar a Colombia y Venezuela. Tal vez también Argentina, si no se disciplina totalmente o si nuestro pueblo logra convertir su protagonismo en hegemónico.

Nuestras causas pendientes

La ganzúa de la dominación imperialista sigue accionando. Hoy nuestros desafíos no son sólo impedir nuevas invasiones, sino desbaratar el actual plan estratégico del imperialismo que consta de dos brazos: el económico, a través del ALCA, y el militar a través del Plan no ya Colombia, no ya Andino, sino Plan América, con bases militares incluidas, que ya están proliferando, como la que ya es inminente en nuestra Tierra del Fuego.

Estamos en un Seminario sobre las islas Malvinas, y sobre este tema es que quiero terminar mi exposición. En 1982, tal como en 1833, Estados Unidos accionó a favor de los intereses de Inglaterra. En 1832 el Encargado de Negocios del país del norte realizó una inapropiada defensa de Gran Bretaña, sosteniendo los pretendidos derechos de ésta y, por ende, dándole argumentos a los ingleses para sus acciones invasoras. En 1982, Estados Unidos se puso del lado de su principal aliado suministrándole vital información satelital en la guerra con la Argentina.

La lucha por la recuperación de las islas Malvinas no es una causa argentina sino de toda nuestra América, como lo son todas las luchas por los enclaves coloniales que subsisten. Mientras éstos existan sobre nuestro suelo, no demos por terminada la guerra de liberación por nuestra primera independencia, aunque la que libramos por la segunda y definitiva independencia ya esté en curso.-

Bibliografía consultada

- Las Islas Malvinas. Archipiélago argentino. Alfredo L. Palacios. Buenos Aires. Editorial Claridad. 1934.
- Las Islas Malvinas. Paul Groussac. Buenos Aires. Editorial Rosso. 1936.
- La tercera invasión inglesa. A. Gómez Langenheim. Buenos Aires. Editorial Tor. 1934.
- Historia Completa de las Malvinas. 3 tomos. José Luis Muñoz Azpiri. Buenos Aires. Editorial Oriente. 1966.
- Las Malvinas y el Imperio Británico. Ensayo del libro Las Malvinas. ¿Conflicto americano? Fernando Rosas Moscoso. Centro de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad de Lima. Lima. 1982.
- A propósito de las Islas Malvinas. Publicación del Banco Nacional de Desarrollo. Buenos Aires. 1982.
- Malvinas hoy: herencia de un conflicto. Atilio Borón y otros. Puntosur. Buenos Aires. 1989.
- Testimonios Documentales. Academia Nacional de la Historia. Tomo III. Buenos Aires. 1967.
- Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. Tomo IV. Vicente O. Cutolo. Editorial Elche. Buenos Aires. 1983.
- Breve Historia de la Argentina. José Luis Romero. Tierra Firme. Buenos Aires. 1999.
- Las Malvinas son argentinas. Juan Carlos Moreno. Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación. Buenos Aires. 1974.
- Monroísmo o Bolívarismo (artículo). Norberto Galasso. Cuadernos para la Emancipación. Número 19. Buenos Aires. 2000.